



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL
Y MARINO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL SEGURA

4 de agosto de 2009

La CHS aprueba el proyecto de recuperación ambiental del río Segura a su paso por Murcia

El presupuesto base de licitación de este proyecto alcanza los 5 millones de euros

La Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) ha aprobado el proyecto de recuperación ambiental del río Segura a su paso por el casco urbano de Murcia, que incluye la retirada de sedimentos y que tiene un presupuesto base de licitación de 4.949.035,33 euros. Esta actuación se enmarca dentro del plan que el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino está desarrollando para recuperar la calidad ambiental del río Segura y sus riberas, también en sus tramos urbanos.

El presidente de la CHS, José Salvador Fuentes Zorita, ha notificado al alcalde de Murcia, Miguel Ángel Cámara, en aras de la cooperación institucional, este nuevo paso en la tramitación del proyecto, uno de los más importantes de la Confederación en la ciudad de Murcia. Una vez superado el proceso de información pública, el proyecto, que ha sido declarado de Interés General y está financiado con fondos de la Dirección General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, sólo está pendiente de su adjudicación, que se prevé se realice antes de que acabe este año. El plazo para la ejecución de las obras es de doce meses.

Los objetivos de este proyecto son recuperar la capacidad hidráulica del cauce, dragando el mismo hasta restaurar las condiciones existentes tras las obras de encauzamiento realizadas en los años 50 del pasado siglo; llevar a cabo una restauración ambiental del entorno del río; y posibilitar los usos recreativos en el cauce. La actuación comprende el dragado del tramo de Río Segura situado entre el puente de la autovía A-30 (Murcia-Cartagena) y la presa de La Fica. El tratamiento de la mezcla dragada se situará en unas parcelas de en la margen derecha del río a unos 1.500 metros aguas abajo de la presa de la Fica.

La extracción de sedimentos se efectuará mediante una draga de succión, estimando el volumen dragado en unos 90.600 metros cúbicos, que serán tratados en dos fases: mediante decantación de la mayor parte de los sólidos en suspensión en balsas de hormigón armado y mediante decantación posterior en balsa de materiales sueltos.

Posteriormente, los sedimentos decantados se transportarán a vertedero autorizado, previa desecación en parcela intermedia, mientras que el sobrante de la decantación final se impulsará al colector de la margen izquierda para su tratamiento en la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Murcia Este.

Como paso previo a la definición del destino que se dará a los sedimentos, la CHS caracterizará los mismos en función de los ensayos ya existentes y complementados por los ensayos que se consideren necesarios. De esta forma se determinará el posible grado de contaminación de los sedimentos y la idoneidad de los mismos para el destino que para ellos se prevean (reutilización y/o gestión en vertedero apropiado). En este sentido, se han realizado una serie de análisis químicos sobre los sedimentos y el agua a su paso por Murcia con el objeto de caracterizar su grado de peligrosidad. De los resultados obtenidos, se concluye que los sedimentos se catalogan como no peligrosos. No



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL
Y MARINO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL SEGURA

obstante, se prevé una asignación presupuestaria para el caso que aparezca un bajo porcentaje (hasta un 3%) de sedimentos catalogados como residuos peligrosos.

Hay que recordar que este proyecto se ejecuta tras el rotundo éxito de la recuperación ambiental del Segura en Orihuela, donde se ha conseguido retirar todos los sedimentos en el cauce urbano y que este tramo dejara de ocasionar molestias a los ciudadanos por la descomposición de los materiales orgánicos depositados en el río.